

martes 26 de septiembre de 2017 - 4:38 PM

# Mensaje de Whatsapp sobre inhabilidad de Mauricio Aguilar es falso: CNE aún no se ha pronunciado

La información que circula por Whatsapp que apunta a que ya hay un fallo sobre la presunta inhabilidad por doble militancia del candidato a la gobernación de Santander Mauricio Aguilar es falsa.



Mensaje de Whatsapp sobre inhabilidad de Mauricio Aguilar es falso: CNE aún no se ha pronunciado

**Le puede interesar**

- Primeras imágenes de Rodolfo Hernández acompañando a candidatos
- Piden revocar inscripción de Mauricio Aguilar
- Cambio Radical retiró apoyo a candidato que se habría autocestrado

**Vanguardia TV**

**El chavismo regresó al parlamento venezolano tras 29 meses de ausencia**

**Video: Mayor retirado Gustavo Soto reconoce que Ejército desarmó personas durante conflicto**

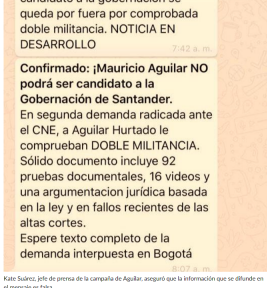
**Este es el juicio político que podría terminar en la destitución de Donald Trump**

El mensaje surge tras la solicitud de revocatoria de la inscripción de Aguilar que fue avocada el pasado 27 de agosto por la magistrada del Consejo Nacional Electoral, CNE, Doris Ruth Méndez Cubillos.

No obstante, a la fecha no hay una decisión, ni condenatoria ni absolutoria, por parte de la autoridad electoral y según esta entidad aún no se ha realizado la audiencia pública (está programada para el 23 de septiembre).

Le puede interesar: [Piden revocar inscripción de Mauricio Aguilar](#)

El texto compartido mediante la red social WhatsApp afirma: "Confirmado: ¡Mauricio Aguilar NO podrá ser candidato a la Gobernación de Santander. En segunda demanda radicada ante el CNE, a Aguilar Hurtado le comprueban DOBLE MILITANCIA".



Kate Suárez, jefe de prensa de la campaña de Aguilar, aseguró que la información que se difunde en el mensaje es falsa.

Así lo confirma también el Consejo Nacional Electoral, entidad que estudia la demanda por doble militancia. La audiencia pública fue el 23 de septiembre a las 8:30 de la mañana, por lo que no es cierto que ya se conozca el resultado del fallo, como se insinúa en el mensaje de WhatsApp. Se espera que la próxima semana (principios de octubre) se conozca el fallo del CNE.

**ARTICULO NOVENO: CONVOCAR a, audiencia pública para el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 8: 30 AM** en la Sala de Videoconferencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil ubicado en la Avenida calle 26 No. 51-50, primer piso, en la cual podrá participar el ciudadano, **NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO**, los integrantes del Grupo Significativo de Ciudadanos denominado **"SIEMPRE SANTANDER"** conformado por, **MANUEL ROMERO QUITIAN, ANDREA NATALIA LEIVA PEREZ y MIGUEL DARIO GOMEZ PRADA**, el representante legal o quien haga sus veces del **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**, quienes integran la coalición denominada **"GSC SIEMPRE SANTANDER Y EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO"**, el representante legal o quien haga sus veces del **PARTIDO CAMBIO RADICAL** y/o sus apoderados, el **MINISTERIO PÚBLICO** y los demás que tengan interés jurídico directo en la presente actuación para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.

Lea el texto completo de la demanda instaurada ante el CNE aquí.

Según la demanda, Aguilar Hurtado estaría inhabilitado para ser aspirante a la Gobernación en la actual contienda electoral, toda vez que está recibiendo el respaldo proselitista de su hermano, Richard Aguilar Villa, quien actualmente es congresista de un partido (Cambio Radical) que no avaló Nerthink Mauricio como su candidato en las elecciones del 27 de octubre.

El candidato a la Gobernación de Santander de Cambio Radical es Ekin Bueno Alahorra, coalición de Barranconera.

Lo que dicen en la campaña de Aguilar

Frente a este tema, Kate Suárez indicó que el candidato ya se ha pronunciado públicamente al respecto y ha explicado por qué, según él, no estaría inhabilitado.



Tras una reunión con los líderes del movimiento 'Siempre Santander', Aguilar Hurtado publicó un comunicado en su página web donde afirma: "No tengo ningún tipo de inhabilitación para ser el próximo Gobernador de los santandereanos".

También explica que los únicos motivos por los cuales puede ser inhabilitado son los expuestos en el artículo 30 de la Ley 617 del 2000.

**Gobernador de Santander**

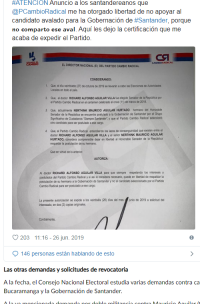
No tengo ningún tipo de inhabilitación para ser el próximo Gobernador de los Santandereanos" afirmó el candidato, Mauricio Aguilar Hurtado, al celebrar una reunión con líderes de su movimiento en la capital de Santander.

El movimiento Siempre Santander, liderado por Mauricio Aguilar, avanza para llegar a la Gobernación santandereana con la plena convicción y tranquilidad de estar cumpliendo con las normas establecidas y comprometido para hacer de Santander un referente turístico, de desarrollo económico y social.

Mauricio Aguilar, agregó que "para ninguna causal legal se encuentra inhabilitado para continuar su aspiración a la Gobernación de Santander" dado que de acuerdo a la Ley 617 del 2000, el artículo 30 señala que los únicos motivos por los cuales se podría inhabilitar una candidatura son:

1. Quien haya sido condenado en cualquier época por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o militares; o haya perdido la ciudadanía de la nacionalidad, a su parte de la vigencia de la presente ley, la ciudadanía o conyugal; o excluido del ejercicio de una profesión, o se encuentre en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
2. Quienes tengan doble nacionalidad, exceptuando los colombianos por nacimiento.
3. Quien dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha de la elección haya ejercido como empleado público, funcionario, o asesor político, civil, administrativo o militar, en el respectivo departamento, o quien, como empleado público del orden nacional, departamental o municipal, haya intervenido como ordenador de gasto en la ejecución de recursos de inversión o celebración de contratos, que deban ejecutarse o cumplirse en el respectivo departamento.

Sobre la inhabilitación por doble militancia al recibir el apoyo de su hermano Richard Aguilar Villa, actual senador de la república por el partido Cambio Radical, cabe recordar que el partido le dio autorización para apoyar al candidato que creyera correspondiente, aunque este no fuese el avalado por el partido.



Las otras demandas y solicitudes de revocatoria

A la fecha, el Consejo Nacional Electoral estudia varias demandas contra candidatos a la Alcaldía de Bucaramanga y la Gobernación de Santander.

A la ya mencionada demanda por doble militancia contra Mauricio Aguilar (Gobernación de Santander), se suma otra contra Fredy Anaya Martínez (Alcaldía de Bucaramanga), una que se radicó el martes 17 de septiembre contra Claudia Lucero López (Alcaldía de Bucaramanga) y otra contra Ángela Hernández (Gobernación de Santander).

Este miércoles 19 de septiembre se conoció que el CNE negó la solicitud de revocatoria contra la candidatura de Jaime Andrés Beltrán por el movimiento Colombia Justa Libre para la Alcaldía de Bucaramanga. En otras palabras seguirá en la contienda electoral.

Sergio Prada, por su parte, retiró su candidatura luego de que esta fue demandada por unos contratos que suscribió la Clínica San Luis (cuando era gerente) para prestar servicios médicos a **Ecopetrol** y la Policía Nacional.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Publicado por Unidad Investigativa

Etiquetas: Bucaramanga Hugo Aguilar Narango Richard Aguilar Villa

Lea también

- Piden revocar inscripción de Mauricio Aguilar**
- Mauricio Aguilar pidió el coaval de Cambio Radical**
- Juez decidirá preacuerdo de exsecretaría de Infraestructura de Santander**
- Caso Aguilar: ¿Otra curul en riesgo para Santander?**

**Comentarios**

Comente con Facebook

3 comentarios Ordenar por Más recientes

Agregar un comentario...

**Hernando Vasquez**  
LA POBREZA NO ESTA SOLO EN EL BOLSHILLO. LA POBREZA ESTA EN NO RECONOCER QUIENES DESTRUYEN ESTE PAIS CON LA CORRUPCION  
Me gusta · Responder · 1 h

**Josemanuel Ardila**  
Dios ayude al pueblo Santandereano y sea por sanción. O por eleccion este paraco Aguilar hurtado no llegue a ser gobernador no creo el pueblo sea tan pingo y elegir esta lacra de paracos  
Me gusta · Responder · 2 h

**Tiberio Gómez Bohórquez**  
Nerthink necesita marketing.  
Me gusta · Responder · 3 h

Pluggin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen en lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

**Puede que te sorprendan los precios más baratos** | **¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Bogotá**

Crónicas | Entoces Publicitarias | Pólvora

**¡Luto en la vecindad! Falleció integrante de 'El Chavo del 8'**

La actriz María Antonieta de las Nieves le dijo adiós a su esposo, Gabriel Fernández, quien murió este domingo.

Vanguardia

**¡Una estudiante descubre la manera más rápida de perder peso!** | **Por suerte descubrió un método gracias al cual aprende palabras si...**

Foto: Sina | Pólvora

**Grabación pone en aprietos al concejal de Bucaramanga Wilson Mora Cadena**

Una grabación de casi tres minutos revelaría que el concejal Wilson Mora al parecer sí tenía conocimiento de lo que sucedía con las 1.500 líneas telefónicas a nombre de la Terminal.

Vanguardia

**¡El estómago plano es fácil de tener! Haga clic aquí** | **Los precios de los hoteles en Cancún podrían sorprenderle**

Gobernación | Pólvora